

**Gastos de Sepelio**  
**Declaración Jurada de Aviso de Siniestro**

Parte I: Identificación del Declarante		
Identificación Beneficiario x Representante Legal <input type="checkbox"/> Tipo Beneficio: Sobrevivencia <input type="checkbox"/> Gastos de Sepelio <input type="checkbox"/>		
Apellido Paterno, materno y nombres del Afiliado		CUSPP/DNI
Apellido Paterno, materno y nombres del Declarante		Doc. Ident      Telef. contacto
Parte II: Declaración Jurada		
Mediante el presente documento les comunico el fallecimiento del señor(a)..... el ...../...../.....según lo certifica la partida de defunción que presento en mi calidad de:		
Cónyuge	<input type="checkbox"/>	
Concubina	<input type="checkbox"/>	
Padre	<input type="checkbox"/>	
Madre	<input type="checkbox"/>	
Hijo	<input type="checkbox"/>	
Tercero (no familiar)	<input type="checkbox"/>	
Representante de Funeraria	<input type="checkbox"/>	
Parte III: Documentos Requisito		
1. Copia de documento de identidad del Declarante	<input checked="" type="checkbox"/>	
2. Acta o Partida de Defunción original o copia certificada por la municipalidad	<input checked="" type="checkbox"/>	
3. Copia simple del certificado médico de defunción	<input checked="" type="checkbox"/>	
4. Copia simple del atestado policial	<input type="checkbox"/>	
5. Copia del certificado de necropsia	<input type="checkbox"/>	

**INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITE DE PENSION DE SOBREVIVENCIA**

Informamos con relación al procedimiento que deberán seguir para la obtención de la pensión de sobrevivencia.

Para lo cual adjuntamos a la presente [la cartilla informativa](#) explicando de manera detallada el trámite que se deberá realizar, información acerca de diversos temas de interés, tales como, la cobertura del seguro, las causales de exclusión, la documentación a presentar, la elección del tipo de moneda, y el procedimiento a seguir en caso no exista ningún beneficiario, entre otros.

La presente información se brinda en virtud de lo establecido en el Artículo 90º del Título VII del Compendio de Normas Reglamentarias del SPP aprobado por Resolución N.º 232-98-EF/SAFP.

Finalmente, le recordamos que estamos a su disposición y en caso requiera información adicional no dude en comunicarse con nosotros a FONO PRIMA, en Lima al 615-7272 y en Provincias al 0801-1-8010, o a través de nuestro correo electrónico [servicios@prima.com.pe](mailto:servicios@prima.com.pe) donde le atenderemos gustosamente.

Firmo en señal de aceptación y conformidad.

Firma del Declarante (Igual a Documento de Identidad)	Firma y Nombre del Ejecutivo de Servicio	Sello y Fecha de Recepción